

VERSIÓN LEY AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Notas
<ul style="list-style-type: none"> ●Programa Observatorio de Juventud <ul style="list-style-type: none"> -Revista Observatorio de Juventud 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)*100	96 % (46080/48000)*100	96 % (46080/48000)*100	96 % (46080/48000)*100	14 % (6570/48000)*100	98 % (46800/48000)*100	1
<ul style="list-style-type: none"> ●Programa Servicio Joven <ul style="list-style-type: none"> -Activo Joven Sustentabilidad, Social y Ambiental <ul style="list-style-type: none"> »Vive Tus Parques 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de jóvenes que participan del programa Vive tus parques en el año t, respecto del total de cupos disponibles para jóvenes en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° Total de jóvenes que participan del programa en el año t/N° Total de Cupos Disponibles en el año t)*100	92 % (2745/3000)*100	94 % (3094/3300)*100	96 % (3152/3300)*100	29 % (953/3300)*100	92 % (5276/5762)*100	2
<ul style="list-style-type: none"> ●Programa Servicio Joven <ul style="list-style-type: none"> -Activo Joven Territorial <ul style="list-style-type: none"> »Fondos Concursables 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de proyectos financiados por fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos monitoreados por INJUV durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(N° de proyectos financiados por fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño durante el año t /N° total de proyectos financiados por fondos monitoreados por INJUV durante el año	0.00 % (0.00/0.00)*100	94.67 % (142.00/150.00)*100	99.00 % (198.00/200.00)*100	0.00 % (0.00/200.00)*100	96.00 % (192.00/200.00)*100	3

	Aplica Gestión Territorial: SI	t)*100						
<p>●Programa Servicio Joven -Activo Joven Público »Desayunos Públicos</p>	<u>Eficacia/Productos</u>	(Número de jóvenes que participa en el componente desayunos públicos del programa Activo PAIS durante el año t/Número de cupos disponibles en el componente desayunos públicos del programa Activo PAIS durante el año t)*100	95 % (2178/2295) *100	100 % (3306/3300) *100	96 % (4089/4250) *100	26 % (1104/4250) *100	96 % (4090/4280) *100	4
	4 Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma Desayunos Públicos del programa Activo PAIS Joven durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en dicho componente durante el año t.		H: 88 (1004/1147) *100	H: 40 (1320/3300) *100	H: 78 (1660/2125) *100	H: 11 (462/4250)* 100	H: 48 (2045/4280) *100	
	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI		M: 102 (1174/1148) *100	M: 60 (1986/3300) *100	M: 114 (2429/2125) *100	M: 15 (642/4250)* 100	M: 48 (2045/4280) *100	
<p>●Programa Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil -Talleres de Casas Integrales de Juventud</p>	<u>Eficacia/Productos</u>	(Nº de jóvenes que participa en los talleres de las CIJ/Nº de cupos disponibles en los talleres de las CIJ)*100	94 % (10566/11250)*100	95 % (10710/11250)*100	97 % (10874/11250)*100	30 % (3402/11250)*100	98 % (10980/11250)*100	5
	5 Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t		H: 91 (5108/5625) *100	H: 45 (5047/11250) *100	H: 87 (4877/5625) *100	H: 13 (1515/11250) *100	H: 49 (5490/11250) *100	
	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI		M: 97 (5458/5625) *100	M: 50 (5663/11250) *100	M: 107 (5997/5625) *100	M: 17 (1887/11250) *100	M: 49 (5490/11250) *100	

Notas:

1 El indicador busca controlar la entrega efectiva de la revista "Observatorio de Juventud" a los beneficiarios del INJUV a través del proceso de distribución, el cuál es el siguiente: a) Vía correo desde el Nivel Central y desde las Direcciones Regionales. b) En terreno, utilizando la plataforma de la Red Nacional de Infocentros y las Casas Integrales de Juventud (CIJ), de manera directa en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y colegios; y en las actividades del INJUV, tales como desayunos públicos, escuelas de ciudadanía, entre otras.

El numerador se establece, en base a la contabilización de los ejemplares efectivamente entregados, a través de la distribución efectiva de la revista "Observatorio de Juventud", ya sea por correo o en terreno.

El denominador se establece, en base a la cobertura total de revistas "Observatorio de Juventud" para el año 2019, determinada por la Jefatura del Departamento.

El nombre de fantasía que se utiliza para referirse a la revista "Observatorio de Juventud" es "Revista RT".

2 La medición de los y las participantes, se considera en todas las actividades del Vive tus Parques. Las cuales son: Trabajos VTP de verano, Trabajos VTP invierno, Talleres Cultiva Tu Identidad, Arborizaciones Comunitarias.

El numerador se establece en base a la contabilización de los beneficiarios/as únicos, que participan efectivamente en todas las actividades de Vive tus Parques.

El denominador se establece en base al número de cupos disponibles para Vive tus Parques determinados por la Jefatura del Departamento para el año 2019.

El rango etario de jóvenes beneficiarios/as contabilizados es entre 15 a 29 años de edad, al momento de su participación en las actividades de Vive tus Parques.

3 Una organización cumple con sus objetivos, al lograr el 100% en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el diseño de su proyecto durante el año t. Condición que es informada al nivel central por la Dirección Regional a través de la planilla de seguimiento. Esta supervisión (monitoreo) a los proyectos, es realizada por las Direcciones Regionales y se comprueba a través de la ficha de monitoreo, la que es complementada por la planilla de seguimiento que se elabora para cada organización.

El numerador se establece en base a la contabilización de los proyectos que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño, pertenecientes a organizaciones financiadas por fondos concursables en el año 2019.

El denominador se establece en base al número de monitoreos presenciales comprometidos por la Jefatura del Departamento para el año 2019 (200 proyectos de organizaciones para el año 2019).

4 La medición de los y las participantes se considera para todos/as los Desayunos Públicos realizados a nivel nacional, independiente de si las temáticas se repiten.

El numerador se establece en base a la contabilización de los beneficiarios/as únicos, que participan efectivamente en cada uno de los desayunos públicos realizados en el año 2019.

El denominador se establece en base al número de cupos disponibles, determinados por la Jefatura del Departamento para la realización de desayunos públicos en el año 2019.

El rango etario de jóvenes beneficiarios/as contabilizados es entre 15 a 29 años de edad, al momento de su participación en la actividad.

5 La medición de los y las participantes se considera para todos los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) a nivel nacional, independiente de si un taller se repite en su temática.

El numerador se establece en base a la contabilización de los beneficiarios/as únicos, que participan efectivamente en los talleres realizados en las CIJ.

El denominador se establece en base al total de cupos disponibles, determinados por la Jefatura del Departamento para la realización de los talleres CIJ en el año 2019.

El rango etario de jóvenes beneficiarios/as contabilizados es entre 15 a 29 años de edad. Como los talleres CIJ, consideran más de una sesión, se aplica la medición de la edad del beneficiario/a al momento de finalizado el beneficio (fecha de la última sesión del taller).